



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Viernes, 6 de noviembre de 1970

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 5.954

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 24 de los corrientes.

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión ordinaria del día 11 de septiembre.

Excusas de asistencia.—Excusaron su asistencia los ilustres señores Lueña, Ibarra, Castellanos, Latre, Bribián y Ricart.

Asuntos de despacho oficial y de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de septiembre.

Adiciones. — Comisión de Organización del Trabajo:

1) Incoar expediente de jubilación, por invalidez, del Jefe de Maestros Educadores del Hogar Pignatelli, don Crisanto Gay.

2) Declarar jubilado, por invalidez ordinaria, al Maestro educador del Hogar Pignatelli, don Julián-Gerardo Benedí.

Fijación de fecha y hora para celebrar sesión ordinaria del Pleno corporativo. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 14 de noviembre para celebrar sesión ordinaria, a las trece horas.

Orden del día

Comisión de Beneficencia

Devolver a la empresa "Pedro Balaña", S. A., la fianza constituida para responder de la obligación principal derivada del contrato de arrendamiento de la plaza de toros durante las temporadas de 1966-69.

Comisión de Urbanismo, Vivienda y Sanidad

Adjudicar a "Antifyre", S. A., el concurso de suministro de material con destino a los Parques Móviles de Extinción de Incendios de la Excma. Diputación, por un importe de 982.480 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de construcción de seis bungalows en el camping de Tiermas.

—Conceder una subvención de pesetas 5.000 a don Ramón Canals Guilera para ayudar a sufragar los gastos de la edición de su libro "La navegación y riegos del río Ebro".

—Conceder una subvención de pesetas 25.000 al Ayuntamiento de Tarazona con destino a competiciones deportivas en la localidad con motivo de las fiestas patronales.

—Conceder al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina una subvención de 25.000 pesetas con destino a competiciones deportivas a celebrar en la localidad con motivo de las fiestas patronales.

—Conceder al Club Ciclista Iberia una

subvención de 30.000 pesetas para ayuda a sufragar los gastos ocasionados con motivo de la VIII Vuelta Ciclista a Aragón.

—Abonar a "Construcciones Ordovás" la cantidad de 95.928'40 pesetas por obras realizadas en el camping de Tiermas durante el año 1969.

Comisión de Obras Públicas

Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial del camino vecinal número 315, de Valfarta a la carretera de Madrid a Francia en Bujaraloz, importante 2.147.475,90 pesetas.

—Aprobar definitivamente el proyecto de transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos vecinales números 651, de Artieda a la carretera de Ruesta al límite de la provincia; 652, de Mianos a Artieda, y 684, de Undués de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta, importante 5.035.657'44 pesetas.

—Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 965, de Plenas a Moyuela, grupo C, por un importe de 256.259'36 pesetas.

—Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 302, de Sisamón al empalme del ferrocarril en Ariza, grupo A, por un importe de 2.361.800'73 pesetas.

—Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 633, de Berrueco a la carretera de Tortuera a Daroca (B), por un importe de 464.819'10 pesetas.

—Aprobar certificación número 2 de obra ejecutada en el camino vecinal

número 813, de la carretera de Luna a Biel, grupo D, por un importe de pesetas 673.530'41.

—Aprobar certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 821, de Moyuela por Moneva a la carretera de Belchite a Aliaga, grupo C, por un importe de 1.469.228'27 pesetas.

—Aprobar la certificación número 3 obra ejecutada en el camino vecinal número 699, de la carretera de Morés

—Aprobar certificación número 3 de a Aranda y Ventas de Ciria, a la de Soria a Calatayud, grupo XII, por un importe de 179.982'36 pesetas.

—Aprobación certificación número 3 de obra ejecutada en el camino vecinal número 309, de Malanquilla a la carretera de Soria a Calatayud, grupo XII, por un importe de 152.523'39 pesetas.

—Aprobar certificación número 34 de obra ejecutada en las de terminación de la Ciudad Escolar Pignatelli, por un importe de 2.524.620'92 pesetas.

—Aprobar acta de recepción de las obras de subdivisión de las salas del Carmen y del Pilar, en el Hospital Provincial.

—Aprobar acta de recepción definitiva de las obras de construcción de oficinas de contribuciones en los locales 11 y 12 del bloque 10 de las viviendas del paseo de María Agustín.

Comisión de Hacienda

Declarar desierto el concurso de adquisición de un camión de carga útil no inferior a 14 toneladas con destino a la Sección de Vías y Obras.

—Hacer adjudicación del concurso celebrado para la adquisición de pan durante un año con destino a los establecimientos provinciales de Beneficencia.

—Exceptuar de licitación, declarando la urgencia de contratar mediante concierto directo la adquisición de un aparato electroencefalógrafo con destino al Servicio de Neurocirugía del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobar factura de 1.192.962'40 pesetas referente al suministro de aparatos de lavandería a la Ciudad Escolar Pignatelli y abono a "Carbonell Aparthotel", S. A.

Comisión de Organización del Trabajo

Abonar a los señores Arquitecto y Aparejador, respectivamente, las cantidades de 20.774'22 y 12.464'53 pesetas, importe de honorarios por dirección e inspección de obras de terminación del nuevo Hogar Pignatelli, tercera fase (certificación 11).

—Aprobar minuta de honorarios por dirección e inspección de las obras de suministro de mobiliario clases Ciudad Escolar Pignatelli.

—Aprobar minuta de honorarios, primera certificación concurso "Z", plantaciones de arbolado y jardinería en nuevo Hogar Pignatelli, por 17.662'83 pesetas.

—Aprobar honorarios por dirección e inspección obras terminación nuevo Hogar Pignatelli (certificación 33), importantes 12.292'67 pesetas.

—Aprobar honorarios devengados por dirección e inspección obras terminación nuevo Hogar (certificación 12), por 22.601 pesetas.

—Desestimar solicitud de doña Rosa-María Jiménez Fernández en relación con reconocimiento, a título póstumo, de servicios prestados por su difunto esposo en la Banda provincial de Música.

—Aprobar honorarios por dirección e inspección obras terminación nuevo Hogar (certificación 13), por pesetas 9.610'62.

—Aprobar honorarios por dirección e inspección obras suministro mobiliario de oficinas del nuevo Hogar, por pesetas 2.042'51.

—Aprobar honorarios por dirección e inspección suministro mobiliario bibliotecas del nuevo Hogar, por 1.310'40 pesetas.

—Aprobar honorarios devengados por dirección e inspección obras terminación décima, por 38.671'98 pesetas. certificación décima, por 38.671'98 pesetas.

—Aprobar honorarios por dirección e inspección obras terminación nuevo Hogar (tercera fase), certificación novena, por 38.097,22 pesetas.

—Crear en la plantilla de la Excelentísima Diputación Provincial la plaza de Director administrativo del Hospital Psiquiátrico de Calatayud. (Este expediente quedó sobre la Mesa).

Zaragoza, 26 de octubre de 1970.

SECCION SEXTA

Núm. 6.038

CINCO OLIVAS

Debidamente autorizado por la Superioridad, este Ayuntamiento ha acordado anunciar subasta pública para la enajenación de un terreno de 260 metros cuadrados, sito en calle José Fando, bajo el tipo y condiciones que se expresan en el pliego aprobado al efecto que queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a efectos reglamentarios.

La presentación de plicas se realizará durante el plazo reducido de diez días, a contar del siguiente al en que

aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, durante las horas de oficina, de diez a trece, y de conformidad con el artículo 19 del mencionado Reglamento de Contratación.

La apertura de plicas y adjudicación provisional tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil del término de presentación de plicas, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento.

Cinco Olivas, 30 de octubre de 1970.
El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.009

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado,

Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 15 del próximo mes de diciembre, a las once horas de su mañana, tendrá lugar simultáneamente en este Juzgado, y en el que corresponda por reparto de los de igual clase de Murcia, la venta en pública y primera subasta de los bienes que seguidamente se describen, embargados en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 330 de 1969, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de "La Maquinista Aragonesa", S. A., contra don Antonio Alarcón y don Pedro Galindo de Aljucer.

Una máquina para fabricar terrazo, marca "Ambide", de Elche, accionada con tres motores eléctricos, uno de ellos de 3 HP y los otros dos de uno, con todos sus accesorios y en perfecto estado de funcionamiento. Valorado en 30.000 pesetas.

Una casa, propiedad del señor Galindo, casado con doña Carmen Romero, situada en el poblado de El Palmar de Murcia, calle de las Animas, con el número 2, compuesta de varias habitaciones y patio. Ocupa una superficie de 95 metros y 50 centímetros cuadrados, con fachada de 8 metros y 35 centímetros, siendo sus linderos: Mediodía o frente, con la calle de su situación; derecha entrando o Levante, Gabriel Escámez, e izquierda o Poniente y fondo o Norte, la casa número 27 de la calle de Burgos, propiedad de doña Carmen Aguera Caballero. Inscrita en el Registro en el libro 16 de la sección 11, folio 136, finca 1.275. Valorada en 300.000 pesetas.

A estos efectos se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia sin haber sido suplida previamente la falta de títulos y a instancia de la actora; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no será aprobado el remate hasta tanto obren en este Juzgado las diligencias practicadas en la simultánea del Juzgado de Murcia.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.010

JUZGADO NUM. 1

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha en el juicio declarativo de mayor cuantía número 262 de 1970, seguido en este Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza, a instancia de don Esteban Riera Arbós y "Saniconfort", S. A., representados por el Procurador don César Ortega Lozano, contra las sociedades "Tenax Ibérica", S. A., y "Promoción y Desarrollo", S.A. ("Prydes"), ésta en ignorado paradero y cuyo último domicilio lo tuvo en Madrid y en Zaragoza (calle Zurita, 8), sobre devolución de acciones y otros extremos, por el presente se emplaza a la entidad demandada "Promoción y Desarrollo", S.A., para que dentro del término improrrogable de nueve días hábiles comparezca en autos en este Juzgado, personándose en forma, previniéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible). — Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 6.031

JUZGADO NUM. 4

Don José Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 329 de 1970 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Caucho y Derivados", S. A., representada por el Procurador señor Casanova, contra don Joaquín Pérez, de esta vecindad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 2 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Una máquina de escribir "Hispano Olivetti" de 90 espacios; en pesetas 3.500.

2. Una máquina de colocar vivos, marca "Puig", número 2.858, con pie, marca "Singer", eléctrica; en 9.000 pesetas.

3. Una máquina de picar marca "Gar", de Elche, eléctrica con su pie; en 8.000 pesetas.

4. Una máquina de guarnecer, marca "Alfa", número 7715, con su pie; en 7.000 pesetas.

5. Una máquina de montar talones, marca "SFV" modelo 62; en 6.000 pesetas.

6. Una máquina de guarnecer marca "Alfa", 16820; en 7.000 pesetas.

7. Una máquina de coser "Blac", marca "Landis", número 554.853; en 5.000 pesetas.

8. Un barrón de terminado, sin marca; en 1.000 pesetas.

9. Una máquina de desvirar marca "Roicor"; en 5.000 pesetas.

10. Una máquina de moldear "Kio-was"; en 6.000 pesetas.

11. Una máquina de cortar piel, marca "ZPSGO", "TT. Waldo", número 107554; en 9.000 pesetas.

12. Un secadero automático, marca "Roicor"; en 15.000 pesetas.

Total, 81.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.032

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 260 de 1970 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Arpiq", Sociedad Anónima, entidad mercantil representada por el señor Casanova Zabay, contra don Jesús Caverro Larrodé, domiciliado en Tauste, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicho demandado y que luego se describen, señalando para ello el día 2 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la valoración y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

Un vehículo "Simca 1000", matrícula Z-77.328; en 60.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.011

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 328 de 1970, por el fallecimiento intestado de don Angel Pérez Sanz, solicitado por don Cirilo Pérez Sanz, interesando declaración de herederos del causante en favor de doña Agueda Pérez Espinosa y don Juan Francisco, don Miguel y don Cirilo Pérez Sanz, habiéndose acordado hacer saber la incoación del expediente por medio de edictos y citar a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que los anteriores, para que en término de treinta días comparezcan en el precitado expediente en forma legal a alegar lo que les interese, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.012

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 5 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 350 de 1970, por el fallecimiento intestado de doña Valera Gracia Villacampa y de doña Julia Gracia Villacampa, solicitado por doña Ascensión Mateo Gracia, en el que se ha acordado publicar el presente haciendo saber la incoación del expediente y citando a aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho que la solicitante, para que en término de treinta días comparezcan en el expediente para alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio correspondiente.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.013

JUZGADO NUM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de noviembre de 1970, a las once horas, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en autos de juicio ejecutivo número 234 de 1970, promovidos por "Talleres Tecnos", S. A., contra "Refractarios Industriales", S. A.:

Diez mil ladrillos refractarios de 230 x 115 x 65, marca "Eurofile". Tasados en 120.000 pesetas.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que la subasta se celebra sin sujeción a tipo.

2.º Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del tipo que sirvió para la segunda subasta, la cual se celebró con la rebaja de un 25 por 100 del precio de tasación.

3.º Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín Tenías. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.030

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de esta ciudad de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y bajo el número 327 de 1969 se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Potain-Tusa", S. A., representada por el Procurador señor Fanlo Asín, contra don Luis Martínez Martínez, sobre reclamación de cantidad de 170.056'43 pesetas de principal y de 60.000 pesetas para intereses y costas, en los cuales, a instancia de la representación de la parte ejecutante, tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes embargados al demandado en su día:

Una tronzadora marca "Cutting", de 75 HP; tasada en 5.000 pesetas.

Un taladro columna "Mugui", modelo 30-32; tasado en 10.000 pesetas.

Una cizalla múltiple "Gairu"; tasada en 4.000 pesetas.

Un torno paralelo "Ajar", modelo TM-53; tasado en 25.000 pesetas.

Un torno PR y útiles; tasado en pesetas 25.000.

Un torno "Conesa"; tasado en pesetas 25.000.

Un torno "Berach"; tasado en pesetas 25.000.

Un taladro "Tago", a brazo; tasado en 5.000 pesetas.

Un cilindro para dos metros, eléctrico; tasado en 3.000 pesetas.

Un taladro "Vulcan" 45; tasado en 12.000 pesetas.

Siete equipos de soldadura eléctrica; tasados en 14.000 pesetas.

Diversos útiles para soldadura eléctrica; tasados en 2.000 pesetas.

Una fragua, yunque, tenazas, mangos y útiles; tasados en 2.000 pesetas.

Un banco con seis tornillos, mármoles y herramientas; tasados en 6.000 pesetas.

Cuatro piedras esmeril; tasadas en 1.000 pesetas.

Dos máquinas de taladrar, portátiles; tasadas en 1.500 pesetas.

Dos aparatos de cortar tubos; tasados en 2.500 pesetas.

Un limadora "LM" de 700 milímetros; tasada en 10.000 pesetas.

Una limadora para montar; tasada en 2.000 pesetas.

Dos rectificadores para torno; tasados en 6.500 pesetas.

Un aparato para hacer chaveteros; tasado en 2.000 pesetas.

Un plato divisor; tasado en 2.500 pesetas.

Una grúa "Hermes", de 1.500 kilos; tasada en 6.000 pesetas.

Una máquina de taladrar "Mugui", de 16; tasada en 8.000 pesetas.

Una máquina de aserrar de 18 pulgadas; tasada en 6.000 pesetas.

Tres piedras esmeril portátiles; tasadas en 1.500 pesetas.

Una grúa "Hermes" para 3.000 kilos; tasada en 10.000 pesetas.

Un remolque chasis; tasado en pesetas 1.500.

Seis equipos de soldadura autógena y repuestos; tasados en 9.000 pesetas.

Una báscula; tasada en 1.500 pesetas.

Un motor compresor; tasado en pesetas 2.000.

Una grúa para 3.000 kilos y pilares; tasada en 8.000 pesetas.

Una grúa para 4.000 kilos y pilares; tasada en 10.000 pesetas.

Una máquina soldadura semiautomática; tasada en 3.000 pesetas.

Una furgoneta "DKW" con motor "Mercedes", matrícula V-87.845; tasada en 30.000 pesetas.

Un camión marca "Barreiros", matrícula A-61.819; tasado en 50.000 pesetas.

Un coche marca "Seat 600 D", descapotable, matrícula V-167.867; tasado en 15.000 pesetas.

Una grúa-torre, modelo 315, número fabricación 700.088, con cuatro motores eléctricos acoplados y accesorios; tasada en 150.000 pesetas.

Una grúa del mismo tipo, con número de fabricación 700.183 y sus accesorios; tasada en 150.000 pesetas.

Total, 652.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 19 de noviembre, a las once horas, siendo requisito indispensable para poder participar en ella que los licitadores presenten su documento nacional de identidad y consignen previamente el equivalente al 10 por 100 del tipo de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran, cuando menos, los dos tercios de dicho valor, haciéndose constar que el remate podrá aprobarse con la facultad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza, veintinueve de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Juzgados Municipales

Núm. 5.987

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 497 de 1970, instado por don Constantino Catalán Torres y otro (Procurador señor Del Campo), conta don Pedro Pelegrín Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un coche marca "Renault R-10", BU-25530; en 70.000 pesetas.

2.º Una máquina de escribir "Hispano Olivetti"; en 3.500 pesetas.

3.º Una máquina fotocopidora "Gestetner"; en 15.000 pesetas.

Total, 88.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Izuzquiza, 1), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.988

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 566 de 1969, instado por "Rodajes Agrícolas e Industriales", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra "Maquinaria Agrícola Surco", domiciliada en Valladolid (carretera de Adenero Gijón, kilómetro 193'900), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cepilladora combinada, para madera, con motor de 3 HP, en buen uso y funcionamiento; en 40.000 pesetas.

Un grupo de soldadura, hasta 6 mi-

límetros en buen uso; en 18.000 pesetas.

Total, 58.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de noviembre próximo; a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la entidad demandada, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González García. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.033

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 402 de 1970, instado por Javier Domínguez López, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Jesús Terraz y don Antonio Trujillo (actualmente en ignorado domicilio), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una cafetera "Onex" automática, de dos brazos; en 10.000 pesetas.

Un molinillo de café, eléctrico, "Dezta"; en 3.000 pesetas.

Un armario frigorífico, de mostrador, "Edereca", de cuatro puertas en acero inoxidable; en 8.000 pesetas.

Una cocina mixta "Balay" de cuatro fuegos y horno; en 3.500 pesetas.

Un armario frigorífico en acero inoxidable, de cuatro puertas, de unos 2 por 1'50 metros; en 7.000 pesetas.

Un armario con cuatro departamentos, en formica; en 2.000 pesetas.

Cuatro lámparas de techo, en forja; en 3.000 pesetas.

Seis apliques adosados a la pared, en forja, de dos luces; en 1.500 pesetas.

Tres perchas en forja, forma de llave; en 1.000 pesetas.

Una cocina eléctrica "Tellsa" de dos planchas; en 2.000 pesetas.

Doce farolitos en forja y cristal; en 1.200 pesetas.

Un letrero luminoso, con las letras "Bar" y un toldo de lona encarnada y letras verdes "Bar Marruecos"; en pesetas 3.000.

Cuatro sillas, una mesa y cuatro taburetes con pie de hierro tapizado el asiento en skai, a juego; en 1.000 pesetas.

Total, 46.200 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 25 de noviembre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de don Valentín Sorolla (calle San Félix, 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.870

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas 724 de 1970, sobre hurto, contra Dolores Arenas Serrano y Dolores Gabarre Gabarre, en ignorado paradero, ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado a las mismas, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.º C), 20 pesetas.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28-1.º), 115 pesetas.

Por derechos certificado antecedentes (D. común 6.º), 100 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Por reintegros, 70 pesetas.

Pólizas Mutuality Administración Justicia, 100 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.º-1.º), 27 pesetas.

Total, 462 pesetas.

Y para darles vista por término de tres días a las condenadas Dolores Arenas Serrano y Dolores Gabarre Gabarre, requiriéndoles para que se personen en este Juzgado y satisfaga cada una la cantidad de 231 pesetas, importe de la

mitad de la anterior tasación, así como para que se constituyan en prisión al objeto de cumplir cada una de ellas la pena de cinco días de arresto menor que les ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a veintidós de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.875

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 227 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Martín Gil Berna, representado por el Procurador señor Del Campo, contra doña Antonia Ruiz Samillán, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Dos lámparas de mesilla, con pantalla blanca; valoradas en 1.000 pesetas.

Un reloj despertador, marca "Cima"; valorado en 500 pesetas.

Un juego de tocador de cristal, que comprende dos frascos y un perfumador; valorados en 200 pesetas.

Dos figuras de porcelana, pequeñas; en 500 pesetas.

Una diadema de perlas, en fantasía; valorada en 1.000 pesetas.

Un par de pendientes, también de fantasía; en 500 pesetas.

Una maleta conteniendo diez sábanas en tela blanca, dos almohadones y diez toallas surtas; en 2.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 19 de noviembre próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete, domiciliado en esta ciudad (San Félix, número 2).

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diecinueve de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.919

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 609 de 1970, sobre lesiones por mordedura de perro, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 24 de octubre de 1970. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado núm. 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas, seguido entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación pública, y Miguel Basanta López, como lesionado, e Isidro Ordóñez Claver, de la otra, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Isidro Ordóñez Claver, declarando de oficio las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior por Su Señoría, que la dictó hallándose celebrando audiencia pública, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación en forma al denunciante Miguel Basanta López, en ignorado paradero, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, en Zaragoza a veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.989

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 147 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Pedro Gómez Ramos, representado por el Procurador señor Ercilla, contra don Pedro Pelegrín Martínez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas,

he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un aparato ciclostil manual y eléctrico, marca "Gesttne" 320; valorado en 10.000 pesetas.

Un aparato fotocopidora "Printemps Automatic", eléctrico; valorado en pesetas 7.000.

Una máquina registradora "Adwel", manual; valorada en 8.000 pesetas.

Una máquina de escribir "Studio", de Luxe, de 90 espacios, núm. 1130721; valorada en 4.000 pesetas.

Una mesa despacho metálica, con tablero de madera; en 1.000 pesetas.

Un tresillo tapizado en skai rojo; en 6.000 pesetas.

Una mesa despacho metálica con tablero de madera; en 1.000 pesetas.

Un aparato "Centex", 30; valorado en 1.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en la calle Navas de Tolosa, número 70, primero.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 5.990

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 275 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Plásticos Solanas", representados por el Procurador señor Ercilla, contra don Luis Pascual Frías y don Luis Tomás Sanz, vecinos de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Cinco moldes para inyectar plástico; valorados en 14.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del

Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de noviembre próximo, a las diez horas, previéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de don Rafael Solanas Villanueva, domiciliado en la calle Pedro Cubero, número 1, en calidad de depósito.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.991

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 891 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Mamés Guillén, de 54 años, casado, industrial, hijo de Agustín y de Rosario, natural de Retascón (Zaragoza), súbdito francés, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad como transeúnte, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de noviembre próximo y hora de las once de la mañana, al objeto de celebrar juicio por daños en colisión.

Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.992

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 807 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a José Sobreviela Recio, de veinte años, soltero, albañil, natural de Epila (Zaragoza), hijo de José y de Pilar, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza (Don Jaime I, núm. 3, tercero), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de noviembre próximo y hora de las doce de la mañana al objeto de celebrar juicio por hurto.

Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.014

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 841 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Manuel Aranda Berrueco, de ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de noviembre próximo y hora de las once de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.993

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta capital;

Hago saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio verbal civil número 67 de 1969, que se tramita a instancia de "Rodrigo", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Francisco Gerique Galve, he acordado sacar a su venta en tercera y pública subasta y precio de valoración, sin sujeción a tipo, los bienes relacionados en edicto inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 145, de fecha 27 de junio último, y con las condiciones que en el mismo figuran, y para cuyo acto he señalado el día 20 de noviembre, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.015

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 455 de 1968, instado por don Millán Sanz Lamata, contra don Francisco Vallés Aragüés, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y

que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de coser "Sigma", movida a pedal; en 3.500 pesetas.

Un tresillo en skai rojo, dos sillas a juego, mesa centro de libro y lámpara de pie y dos candelabros; en 5.000 pesetas.

Una lavadora "Bru"; en 2.000 pesetas.

Una cocina de butano de dos fuegos y horno, "Balay", y dos bombonas; en 5.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 265 litros; en 9.000 pesetas.

Suma total, s. e. u. o., 24.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.016

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que para cubrir el pago de crédito y costas del juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 603 de 1968, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., contra don Francisco Rober López, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un frigorífico "Super Ser"; en pesetas 8.000.

Una máquina de coser "Sigma", mueble forma mesilla; en 4.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa extensible, armario vitrina con cuatro cajones, armario de luna con tres cajones centrales y dos departamentos laterales y seis sillas; en 6.000 pesetas.

Suma total, s. e. u. o., 18.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sa-

la audiencia de este Juzgado el día 24 de noviembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la misma. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto Prieto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.995

JUZGADO NUM. 5

Don Gregorio Alvarez Martínez, Secretario del Juzgado municipal núm. 5 de esta ciudad;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas núm. 665 de 1970, seguido por denuncia de Rosalina Zorraquino, contra Raimundo Fernández Torres y otros, por el hecho de hurto, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

“En Zaragoza a 28 de octubre de 1970. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre hurto, seguido contra Raimundo Fernández Torres, Antonia Contreras Santiago, Dolores Arenas Serrano y Joaquín Damián Santiago,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Raimundo Fernández Torres, Joaquín Damián Santiago, Antonia Contreras Santiago y Dolores Arenas Serrano a la pena de diez días de arresto menor a cada uno de ellos y al pago de las costas del procedimiento por iguales partes,

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol”. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su

fecha. Doy fe. — Gregorio Alvarez. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Raimundo Fernández Torres, Joaquín Damián Santiago, Antonia Contreras Santiago y Dolores Arenas Serrano, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Gregorio Alvarez.

Núm. 5.996

JUZGADO NUM. 5

Don Gregorio Alvarez Martínez, Secretario del Juzgado municipal núm. 5 de esta ciudad;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas número 685 de 1970, seguido por denuncia de Antonia Grau, contra Alfonso Larios Massip, por el hecho de lesiones, se ha dictado sentencia cuyas cabeza y parte dispositiva dicen así:

“En Zaragoza a 28 de octubre de 1970. — El señor don Jesús Ortiz Ricol, Juez titular de la misma; habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones, seguido contra Alfonso Larios Massip,

Fallo: Que debo condenar y condeno a Alfonso Larios Massip a la pena de cinco días de arresto menor, a que indemnice a la perjudicada en la suma de 500 pesetas y al pago de costas del juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Jesús Ortiz Ricol”. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha. Doy fe. — Gregorio Alvarez. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Alfonso Larios Massip, en ignorado paradero, expido la presente, cumpliendo lo mandado por el señor Juez expresado, en Zaragoza a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Gregorio Alvarez Martínez.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 6.034

CALATAYUD

Cédula de citación

En el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado con el núm. 120 de 1970, sobre lesiones en accidente de circulación, contra Jürgen Lies, súbdito alemán, se ha acordado citar a dicho denunciado a fin de que el día 24 de noviembre próximo y hora de las doce treinta de su mañana comparezca ante la sala-audiencia de este Juzgado (sito en calle Ramón y Cajal) a la celebración de la vista del referido juicio.

Y para que sirva de citación en forma al denunciado Jürgen Lies, expido la presente en Calatayud a treinta de octubre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.022

COMUNIDAD DE REGANTES DE JARQUE

El Presidente de la Comunidad de Regantes de esta villa convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en la Casa Consistorial, el día 29 de noviembre próximo, a las diez horas en primera convocatoria y a las once del mismo día en segunda, a fin de tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Lectura de la memoria semestral.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos e ingresos para el ejercicio de 1971.
- 4.º Renovación de parte de la Junta.
- 5.º Tratar de la colocación de una tajadera en la acequia de Guallén.
- 6.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Jarque, 29 de octubre de 1970. — El Presidente, Félix Calderera.

PRECIO DE INSERCIÓNES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIÓNES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la “Parte oficial”, 12 pesetas por línea o fracción; en la “Parte no oficial”, 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 ”
Año	500 ”
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 ”

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones